



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 34  
Res. 23  
Exp. 3/4111/2020

Montevideo, 26 AGO. 2020

**VISTO:** La solicitud de Inspección de Educación Física de actualizar las disposiciones establecidas en el instructivo que establece las pautas generales de organización de la asignatura dispuestas en Circular N° 3104/12.

**CONSIDERANDO:** I) Que en trabajo coordinado la Inspección de Educación Física en acuerdo con Inspección Técnica entienden oportuno la revisión y actualización del contenido de la citada circular;

II) que el instructivo de Educación Física prevé aspectos generales de la asignatura, así como disposiciones a seguir por los Profesores y Licenciados de la misma y lineamientos referidos a los diferentes proyectos y programas que se desarrollan en este ámbito;

III) que es necesario asimismo la incorporación a dicho instructivo de una planilla que registre la asistencia de los Profesores y Licenciados a los centros educativos en los cuales se desempeñan,

IV) que la Inspección Técnica sugiere derogar las circulares 2379/99, 2501/02, 3104/12, 3144/13, 3262/15, 3380/17, cuyos contenidos no acompañan la realidad actual;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aprobar el Instructivo elaborado en forma coordinada, por las Inspecciones de Educación Física e Inspección Técnica, referente a la organización de la asignatura, a pautas generales establecidas en los diferentes planes actuales, en concordancia con la normativa vigente.



A N E P

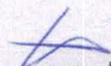
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

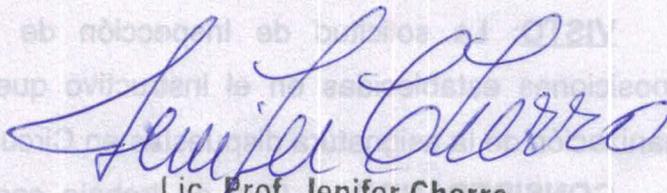
2) Establecer que los Profesores y Licenciados de Educación Física, registren su asistencia a los centros educativos que concurren en planilla específica destinada a dichos efectos, que se adjunta a la presente Circular e integra la misma.

3) Derogar las circulares 2379/99, 2501/02, 3104/12, 3144/13, 3262/15, 3380/17.

Líbrese circular.

Cumplido, archívese.

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA  
MESA DE ENTRADA  
28 AGO. 2020  
Fecha: 18.02 hs

COMUNICACIONES  
Entró 31/8/20 Lfy 11.00hr.  
Salió 31/8/20 LFM.

31 de agosto 2020  
Circular No 3550/2020

  
Mariana FERNÁNDEZ LUKIÁN  
Adm. Ord. 2.  
Sec. Comunicaciones y  
Notif. Depto. de Secretaria